

Quito, 1 de enero del 2013

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Señores

**Accionistas**

GRAFICSOLUTIONS S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de GRAFICSOLUTIONS S.A. he practicado un análisis de la información presentada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2012, en virtud de lo cual puedo emitir los siguientes comentarios:

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que los Estados Financieros muestran razonabilidad en sus cifras.

En vista de que la empresa no entra en funcionamiento hasta la presente fecha, no le afecta de manera alguna la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por lo que el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de GRAFICSOLUTIONS S. A. no se ha encontrado situaciones que puedan alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.

Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de GRAFICSOLUTIONS S. A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Es todo cuanto puedo informar en relación al análisis de los Estados Financieros de la compañía GRAFICSOLUTIONS S. A. de enero a diciembre del 2012.

Atentamente

  
Edgar Masa  
**COMISARIO**